

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE OVIEDO

ANUNCIO. Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria mediante suplemento de crédito número 2 al Presupuesto Municipal 2019.

Anuncio

Transcurrido el plazo de exposición pública, previo anuncio en el BOPA n.º 70, de 10 de abril de 2019, del Expediente de Modificación Presupuestaria, vía Suplemento de Crédito n.º 2 al Presupuesto Municipal 2019, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 2 de abril de 2019, sin que contra el mismo se hayan presentado reclamaciones, se considera definitivamente aprobado conforme al siguiente resumen (artículos 169 y 177, del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo):

SUPLEMENTO DE CRÉDITO

Aplicación	Concepto	Importe
132 432 22700	LIMPIEZA Y ASEO TURISMO Y CONGRESOS	6.270,58
420 342 22799	TRABAJOS OTRAS EMPRESAS INSTALACIONES DEPORTIVAS	39.437,05
750 171 22799	TRABAJOS OTRAS EMPRESAS PARQUES Y JARDINES	1.085.687,39
810 130 213	MAQ. INST. TÉCNICAS Y UTILLAJE POLICÍA LOCAL	18.224,96
820 136 22799	TRABAJOS OTRAS EMPRESAS EXTINCIÓN INCENDIOS	22.565,11
	TOTAL CAPÍTULO 2	1.172.185,09
710 1532 609	OTRAS INVERS. NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GRAL.	2.621,17
710 454 619	OTRAS INVERS. DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GRAL.	74.580,15
710 1532 619	OTRAS INVERS. DE REPOSICIÓN VÍAS PÚBLICAS	256.668,26
730 933 609	OTRAS INVERS. NUEVAS EDIFICIOS Y PATRIMONIO MUNICIPAL	15.730,00
	TOTAL CAPÍTULO 6	349.599,58
610 1522 78999	OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL URBANISMO	393.914,12
	TOTAL CAPÍTULO 7	393.914,12
	TOTAL SUPLEMENTO DE CRÉDITO	1.915.698,79

FINANCIACIÓN

Aplicación	Concepto	Importe
870.00	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	1.915.698,79
	TOTAL FINANCIACIÓN	1.915.698,79

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el art. 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Oviedo, 7 de mayo de 2019.—El Concejal de Gobierno de Economía y Empleo.—Cód. 2019-04763.